



CERTIFICADO No. 233/.39- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB ADULTO MAYOR SAN ESTEBAN DE QUELENTARO , RUT:65.051.893-4** . De la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.215, de fecha 05 de Octubre del 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2096 de fecha de 06 de Octubre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 13 de Abril de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|----------------------------|---|--|
| - Presidente | : | Idilio Bravo Jeria
Céd. Ident. No.5.337.096-9 |
| - Secretaria | : | Flor Cerda Palominos
Céd. Ident. No.6.437.935-6 |
| - Tesorera | : | Vicente Garrido Avello
Céd. Ident. No.3.735.363-9 |
| Representante legal | : | Idilio Bravo Jeria
Céd. Ident. No.5.337.096-9 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Proyecto.

Extendido en la comuna de Litueche, a siete días del mes de Marzo del año dos mil Catorce.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)